

El capital de la convencion española es de \$ 6,563,500, de cuya cantidad se han de rebajar \$ 2,411,941, los que son motivo de la cuestion actual; los intereses vencidos ascienden á \$ 3,385,260, pues importan anualmente la cantidad de \$ 564,210, y se deben por seis años hasta 11 de Abril venidero.

Llegamos ahora al ínfimo tratado Mon-Almonte, por el cual un mexicano é hijo de uno de los mas ilustres caudillos de nuestra insurreccion, rompió sus títulos de nacionalidad y se pasó á las filas de nuestra antigua dominadora. En virtud de este tratado, cuya nulidad fué plenamente probada por la enérgica protesta del Sr. Lafragua, se concedió la victoria final á Carrera; triunfó otra vez el oro, no solo sobre la justicia, sino tambien sobre el patriotismo!

Hé aquí los créditos, cuyo pago fué suspendido por la ley de 17 de Julio; y aunque posteriormente fué derogada esta ley por el Congreso, y quitada esta piedra de escándalo, las potencias aliadas no por eso insisten ménos en sus proyectos de guerra contra México, descubriendo claramente, que la referida suspension de pagos, no fué mas que un pretexto oportuno del que trataron de aprovecharse, pero que sus verdaderas miras son muy distintas de las que quieren aparentar.

Además de los créditos mencionados, hay otros precedentes de arreglos hechos por los gobiernos ilegítimos de Zuloaga y Miramon, cuyo monto puede casi equipararse al de los anteriores, es decir, llegar á la cantidad de cien millones de pesos.

Conocemos las pretenciones de los gobiernos europeos sobre establecer una solidaridad por los actos cometidos por los diferentes gobiernos de México, cualesquiera que sean sus títulos de legalidad; pero si ellos, ó sus representantes, no tuvieron el suficiente criterio para distinguir cuál de los dos, si el de Zuloaga ó el de Juarez, emanaba del código fundamental de la nacion, muy triste nos parece, que nosotros tengamos que pagar esta falta agena con cien millones de pesos!

Hasta ahora, el gobierno ha luchado sin embargo, para no reconocer otros compromisos respecto al pago de estos últimos créditos, sino en cuanto al de los \$ 660,000 robados por Miramon en la calle de Capuchinas, y esperamos de la firmeza del mismo gobierno, que no pasará por ningun otro crédito, ni por los bonos Zuloaga, destinados á continuar la conversion de la deuda interior, los cuales se vendie-

ron en la plaza al 4 p^o de su valor; ni por los bonos Peza, por valor de \$34,000,000, los que desde su emision fueron tan despreciados, que no los tomaban á ningun precio; ni mucho ménos por los llamados bonos Jecker, que debian cambiarse por los precedentes, y por medio de una refaccion de un 5 p^o sobre su valor en provecho del gobierno intruso, debian servir para amortizar en un 80 p^o toda clase de contribuciones, motivando ahora la reclamacion del suizo Jecker, quien por los 14 millones que le quedaron de este papel, de un valor puramente nominal, quiere contentarse con diez millones en efectivo, y se ve apoyado en semejante pretension, tan absurda como ominosa, por el ministro francés, Mr. Dubois ó Mr. de Saligny, como él prefiere llamarse.

Lo que sí debe satisfacerse, y con toda preferencia, es el crédito de la conducta de caudales tomados en Laguna Seca, cuyo importe es de \$ 404,053 al 12 p^o anual.

El resumen de esta exposicion es, que México reconoce hasta ahora una deuda exterior de cerca de 100 millones de pesos, y que está dispuesto á pagar los réditos correspondientes y á amortizarla paulatinamente; pero insiste en que se revisen con escrupulosidad todas las convenciones, excluyendo de ellas las partidas que de una ú otra manera no estén expresamente comprendidas en las mismas, segun el texto de los respectivos arreglos, debiendo quedar en tal caso, segun los mejores datos, nuestra deuda exterior reducida á la cantidad de menos de cuarenta millones.

¿Y puede decirse que esta pretension es exagerada?

¿No está acaso fundada en las nociones mas elementales del derecho?

Pero mucho tememos que las potencias aliadas no quieran pasar por ella, aunque no pueden tener ningun interés, y principalmente la Inglaterra, en querer cubrir con su proteccion créditos que no pertenezcan á sus nacionales.

Ocupémonos ahora del segundo pretexto que alegan los aliados para justificar su invasion, es decir, de la falta de seguridad que experimentan sus súbditos en esta República.

Hemos dicho antes que los malos informes de extranjeros residentes en México, así como sus exageradas reclamaciones, nos han traído la intervencion, ó por lo menos han servido de pretexto para ella las potencias aliadas. Se nota sin embargo, una cosa bastante extraña, y es, que gran parte de estos mismos extranjeros parecen te-

mer ahora las consecuencias de la intervencion.

Son como aquel aprendiz del brujo alemán, el cual despues de haber mandado á la escoba mágica traerle agua y mas agua para su baño, usando de la palabra sacramental que habia sorprendido á su maestro, no se acordó despues de la segunda para hacer cesar el trabajo de la escoba, y se vió ahogado por las incansables oleadas que cayeron sobre él.

¿Y de qué se quejan los extranjeros?

De la abundancia de ladrones que infestan el país, de los continuos riesgos que corren sus intereses y sus personas, y del espíritu hostil de la poblacion hácia ellos.

No hablemos de la última queja, pues si algo nos admira, es precisamente que el mexicano demuestre todavía tanta benevolencia, tanta simpatía, tanta amabilidad con el extranjero, sabiendo ya muy bien de qué manera éste, por regla general, le pága sus buenas disposiciones: con pretensiones de superioridad y con calumnias.

Ladrones, si los hay todavía, y muchos, principalmente si, como debemos hacerlo, se consideran como tales á todas esas gentes que componen las chusmas acaudilladas por Cobos, Martínez, Vicario y otros individuos de la misma ralea. Pero aquí como en todas partes del mundo, la guerra civil suele hacer subir á la superficie los elementos mas depravados de la sociedad, desencadenando todas las malas pasiones del corazon humano, así como al revolver las aguas sube el lodo que compone su fondo; y no es ciertamente el medio mas á propósito para destruir estos males, el que han escogido los invasores de nuestro territorio, pues consiste en traernos nuevas complicaciones, bajo el pretexto de arreglar las que todavía subsisten entre nosotros. Seria esta una aplicacion algo nueva del principio homeopático: *Similia similibus curantur!*

Por otra parte, la existencia de estos ladrones, bajo el nombre de partidarios de la reaccion, ó sea del partido de la religion y el orden, como ellos lo llaman, los cuales como cruzados de nueva especie nos hacen la guerra santa á nosotros, los infieles, los herejes, los liberales, creyendo lícito emplear los medios mas reprobados, como el saqueo, el incendio, el plagio, el tormento, el estupro, el asesinato y otras lindezas por el mismo estilo, — prueba mejor que cuanto pudiéramos decir en contra de semejante partido, su absoluta impotencia, como lo demostraremos mas extensamente en el siguiente capítulo.

Pero á pesar de este esfuerzo que los ladrones del camino real han encontrado en los reaccionarios, su número disminuye diariamente, gracias á los constantes esfuerzos del gobierno general, y mas aún de los gobiernos de los Estados en perseguirlos sin descanso, y aplicarles á todos los que logran aprehender, el condigno castigo de pasarlos por las armas, con solo la identificacion de su persona.

Es increíble el número de bandidos fusilados durante el año pasado; y si en teoría podemos abogar en favor de la abolicion de la pena de muerte, por ahora no nos parece conveniente poner aquí en práctica este principio humanitario. Hay muchos Estados, entre otros, Guanajuato, Yucatan, Tabasco, Chiapas y Oaxaca, que á consecuencia de las medidas enérgicas tomadas por sus autoridades, se ven ya completamente libres de semejante plaga; y no cabe duda que siguiendo nosotros el mismo sistema que hasta ahora, y retirándose los invasores de nuestro territorio, á fin de que podamos emplear el acierto exclusivamente en la destruccion de las gavillas, los afiliados en la congregacion de sogá y puñal, cuyos santos son: Robin Hood, Schinderhannes, Fra Diávolo y Chiavone, este último protector y amigo del ex-rey de Nápoles, se verán obligados, ó á convertirse en hombres de bien, ó á buscar otros países menos bárbaros que el nuestro, donde ejercer sus hazañas.

Sobre todo, si es tan inhabitable esta República, si tanto pululan en ella los ladrones, y si hay tanta inseguridad para los extranjeros: ¿quién? preguntamos, ¿les obliga á venir aquí, ó á permanecer entre nosotros, como lo acaba de decir muy bien el Sr. Doblado en su nota del 12 del próximo pasado, dirigida al señor ministro residente de Prusia, en contestacion á la protesta de dicho señor, contra el pago de la contribucion del 2 p^o sobre capitales por parte de los extranjeros?

Las puertas de la República están siempre abiertas, sea para entrar, sea para salir de ella. Los extranjeros que no quieren someterse á sus leyes, pueden abandonarla el día y en la hora que quieran.

Pero de antemano podemos asegurar, que muy pocos han de tomar semejante resolucion, excepto los que ya tienen su fortuna hecha: es pues, lógico suponer, que la falta de seguridad que aquí experimentan, está bien compensada por otras ventajas, y así es en efecto.

Enormes, exorbitantes son las ventajas que la República ofrece al extranjero.

Ya hablamos de las que les proporciona el clima y la naturaleza del país, así como el carácter de sus habitantes—y solo estas son suficientes para hacer bajo este aspecto á México superior á cualquier otra region del globo; pero hay, además de las mencionadas, otras muchas y muy positivas.

Al revés de la Europa, en México sobra trabajo y faltan brazos.

De ahí viene la facilidad de ganar aquí dinero, en cualquier ocupacion á que uno quiera dedicarse; y si bien es verdad, que escasean en el momento, más que ántes, las ocasiones de emplearse, principalmente para los hombres que no son ni artesanos, ni comerciantes, ni médicos, como v. g., para literatos, profesores, artistas, ingenieros, mecánicos, etc., la paz, que no puede tardar en restablecerse, les recompensará con prodigalidad de todas las privaciones que actualmente sufren.

El trabajo no es, sin embargo, el medio más rápido de hacer una fortuna, ni aquí ni en ninguna parte del mundo: hay otra palanca mucho más poderosa, la cual á pesar de los vigorosos esfuerzos que hace el socialismo para romperla, por considerarla injusta é inmoral, servirá todavía por mucho tiempo á los ricos contra los pobres, esta palanca se llama *capital*, y su naturaleza está perfectamente designada por el mismo evangelio, en el versículo que dice: "al que tiene se le dará, y al que no tiene, se le quitará aun lo que tiene." Con otras palabras: los grandes capitales absorben y devoran siempre los pequeños: aplicacion de la ley de atraccion!

Pues en Europa, donde teórica y prácticamente, el socialismo ha hecho ya considerables progresos, el interés del capital se reduce comunmente al tres y medio por ciento, ó al cuatro por ciento anual con hipotecas muy seguras, mientras que en la República, donde propiamente dicho, no se conoce el pauperismo, para la curacion de cuyo mal se ha inventado el socialismo, es muy moderado el interés del 24 por ciento, y sube con facilidad al 36 por ciento, y en ciertas negociaciones á un guarismo tan elevado, que en cualquier otro país parecería fabuloso.

Lo que el capital produce en Europa en un año, lo produce en la República en un mes.

Si es empleado en el comercio, el 10 por ciento líquido se considera allí como una ganancia muy regular, mientras que aquí, cuando se ha conseguido el 18 por ciento, los comerciantes—en su mayor parte ex-

tranjeros—se lamentan y dicen, que los negocios van mal.

Supongamos, pues, que á estos tales comerciantes les sobrevengan realmente mayores desgracias que en otras partes del mundo, nos parece muy justo, que así se contrabalanceen las grandes ventajas que hemos especificado, sin insistir aquí nuevamente en lo que ya hemos indicado mas arriba, que las mismas llamadas desgracias, suelen reportarles por medio de las reclamaciones pingües ganancias; á menudo hasta se buscan aquellas para obtener estas!

En una palabra: la posicion del extranjero en la República es de tal manera preferible á la del hijo del país, que muchos mexicanos tratan de procurarse para ciertos negocios la firma de un extranjero, con el objeto de participar de los privilegios que este título envuelve.

Contra todas las cargas que pesan sobre el mexicano, el extranjero se defiende con el escudo del *derecho de extranjería*.

No paga contribucion de guerra, se ve exento de los préstamos forzosos; no se le obliga nunca á prestar servicios personales, y mientras apenas habrá una familia mexicana que no tenga que llorar la pérdida de un padre, de un hijo ó de un hermano, sacrificado en una de nuestras continuas revoluciones ó en defensa de la patria contra un enemigo exterior, de los 50,000 extranjeros que aproximadamente se encuentran en la República, el número de los que hayan muerto de muerte violenta, es realmente insignificante, sobre todo, cuando se considera cuantos de ellos, y principalmente españoles, toman una parte muy activa en nuestras contiendas políticas, como lo prueba el hecho de que muchas de las chusmas que con la cruz verde en el pecho asolan todavía el país, están capitaneadas por ladrones *gachupines*.

Si las potencias europeas tienen tanta ansia de proteger la vida é intereses de sus súbditos, residentes en países lejanos, les aconsejaremos que se dirijan á la Alta California, donde los asesinatos de extranjeros están á la orden del día desde hace más de doce años; pero como la California forma parte de los Estados Unidos, y estos, aunque momentáneamente desgarrados por la guerra civil, son todavía bastante poderosos, creemos que á los aliados les parecerá más cómodo conquistarse en esta República, que reputan débil, el pomposo título de "*Defensores de la humanidad ultrajada*."

Treinta mil cristianos perecieron en la Siria, villanamente asesinados por los Druzos y Musulmanes; y la Francia no ha podido llevar al cabo su proyecto de vengar la muerte de tantas víctimas, ni de establecer una proteccion eficaz para los que han sobrevivido, porque habiendo resucitado con este motivo entre ella y la Inglaterra la famosa *question oriental*, esta última potencia, temiendo que su rival pudiera obtener en aquellas regiones alguna preponderancia logró paralizar su accion, y la obligó á retirarse de la Siria, dejando á aquellos cristianos más que nunca expuestos á nuevas matanzas por parte de los Druzos.

Y esta misma Inglaterra viene ahora á hablarnos de sus principios de humanidad, y á vengar con gran aparato de escuadras y ejércitos, los asesinatos de tres ó cuatro de sus nacionales!

Si nada valen, pues, los pretextos colectivos de las tres potencias, menos valdrán los particulares de la España.

Al lado de las víctimas de San Vicente, Chiconcuaque y el mineral de San Dimas, por cuya muerte todavía se pide venganza, hace tiempo que están sepultados los cadáveres de muchos de sus asesinos, caidos bajo la cuchilla de la ley.

Su pretension de que el gobierno del Sr. Juárez reconoce el tratado Mon Almonte, está pulverizada por la nota de Lafragua.

La injusticia de la reclamacion motivada por el apresamiento de la barca "Concepcion," está plenamente probada por la luminosa sentencia del tribunal de Veracruz, pronunciada en 1860.

Y finalmente, en cuanto á la expulsion del Sr. Pacheco, ya no necesitamos nosotros demostrar la justicia que nos asistió en desembarazarnos de semejante intrigante y enemigo del país, porque el mismo Calderon Collantes, ministro de Estado de S. M. C., por su contestacion al discurso del ex-embajador, nos ha ahorrado este trabajo, pues testualmente dice:

"El Sr. Pacheco, sin embargo, nos ponía con sus actos"—entre otros, la orden que habia dado al jefe de las fuerzas navales de la Península, estacionadas en Sacrificios, de prepararse para bombardear la plaza de Veracruz—"en situacion de hacer la guerra al gobierno de Juárez," y mas adelante, "se creía que el Sr. Pacheco hacia una política propia, una política personal, una política independiente, totalmente independiente de la que el gobierno se habia propuesto seguir allí."

Así es que de ninguna manera los tiros asentados al Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, alcanzaban al representante de la España. Además, multitud de escritores mexicanos, como Santacilia, José María Iglesias, Prieto y otros, han dilucidado esta cuestion tan perfectamente, que nada nos queda que añadir á sus razonamientos.

CAPITULO IV.

Los Partidos de México.

En nada abundan tanto entre los europeos los errores respecto á México, como en cuanto al carácter de nuestros partidos políticos que hasta ahora se han estado disputando el poder.

Trazaremos, pues, aunque en grandes rasgos, la historia de dichos partidos, á fin de que los hechos pasados nos sirvan para formarnos una idea del porvenir, que á cada uno de ellos le está reservado en la República.

Hay dos métodos de escribir la historia.

El primero consiste en reunir con exactitud, imparcialidad y criterio, los sucesos más notables de una época ó de una nacion, presentándolos por su orden cronológico.

El segundo trata de descubrir en medio de los hechos, aquel hilo colorado que se encuentra dentro de todos los cordajes de la marina inglesa; es decir, el íntimo sentido, el carácter predominante, la *filosofía* de los acontecimientos, cuyo sistema es sin duda superior al primero, aunque no puede prescindir de su auxilio.

Al hacer ahora un estudio retrospectivo sobre el origen y desarrollo de nuestros partidos, los mismos límites de un folleto nos imponen la necesidad de emplear el segundo, aun independientemente de su superioridad; debiéndose además suponer, que nuestros lectores estén al tanto por lo ménos, de los sucesos y personajes principales de nuestra historia.

El espíritu del siglo tiene una fuerza tan irresistible, que arrastra en pos de sí aun á los hombres de ideas enteramente opuestas, empleándolos como medios para llevar al cabo la realizacion de los principios que el entraña.

Esta importante verdad se vé plenamente confirmada por la historia de nuestra independencia y subsecuentes cambios políticos.

Al dar el cura Hidalgo en la noche del 15 de Setiembre de 1810, el célebre grito de Dolores, muy lejos estaba de preveer todas las consecuencias que pudiera traer este paso atrevido, ni mucho ménos podia tener ideas exactas sobre la forma de gobierno que se habia de establecer en el caso de quedar derrocado el sistema colonial: soñaba tal vez en una teocracia, como era la del pueblo hebreo!—Al proclamar la revolucion, no publicó plan ninguno, ni hizo manifiesto que diese á entender sus intenciones, limitándose á poner una bandera con la imagen de la Virgen de Guadalupe, y á gritar: "¡Viva Fernando VII!" "¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe!"—"¡Mueran los gachupines!"

Qué distancia entre semejante grito y el sistema democrático que felizmente hoy nos rige!

Aquel grito no era más que la explosión de la indignación popular, reprimida durante tres siglos, contra los españoles, esplotadores y amos del país y de sus desgraciados habitantes, y envolvía tal vez en los que seguían á Hidalgo, el principio de una guerra de castas.—No renunciaron en lo más mínimo, ni á la obediencia que creían deber á su buen rey, en virtud de la bula de Alejandro VI, ni mucho ménos al fanatismo que los primeros misioneros les habian inculcado, cuyo fanatismo está perfectamente representado por el cuento de la maravillosa aparicion de aquel cuadro bastante mal pintado.

Algunas disposiciones del gabinete de Madrid, que habia prohibido últimamente la fabricacion de ciertos efectos dentro de la Nueva-España, en provecho de la industria peninsular; que habia mandado destruir las viñas del Parral, contribuyeron en algo á apresurar aquella explosión, pero siempre debemos presumir "que los corifeos de este movimiento fueron movidos por un sentimiento noble de orgullo nacional, á sacudir el yugo de una tiranía monstruosa."

Sin embargo, si á Hidalgo le hubiera sido posible presentar las bases de un sistema social, contener á sus huestes indisciplinadas, ofrecer garantías y hablar por manifiestos y proclamar á la nacion, el triunfo de la causa hubiera sido seguro en el principio; pero todo esto no podia hacerse en aquellas circunstancias: principalmente, porque el grito que dió Hidalgo era prematuro, teniendo éste que precipitarse por las denuncias que las autoridades de Guanajuato y Querétaro habian recibido de los trabajos revolucionarios,

Así es, que los continuos, pero inevitables desórdenes de aquel movimiento tumultuoso, impidieron á multitud de patriotas á unirse á él desde luego. La desaparicion de la escena de Hidalgo, Allende y otros caudillos, por más que lamentemos su infausta suerte, debe considerarse como un progreso para nuestra independencia, pues los patriotas que los reemplazaron, los hermanos Rayon, Quintana Roo, Morelos, Matamoros, Guerrero, Bravo, Mier y Terán y Victoria, estaban ya muy lejos de aquellos vivas en favor de Fernando VII, y entreveían con mucha más claridad que sus precursores, el doble fin hácia el cual debian dirigirse: "*Independencia y Libertad.*"

Observaciones análogas pueden hacerse respecto al plan de Iguala.

¿Quién habia de decir que el más temible, el más encarnizado de los enemigos de la causa americana, el hombre que se distinguió durante ocho años, por su odio y crueldad contra sus hermanos los mexicanos, el asesino de prisioneros indefensos, en Celaya y Salvatierra, en una palabra, el coronel realista D. Agustín de Iturbide, se pondría despues á la cabeza de los mismos insurgentes, á quienes tanto habia combatido y perseguido y asesinado.

"*Humillaos, fiero Sicambro: quema lo que has adorado, y adora lo que has quemado.*"

¿Quién, sobre todo, al leer el texto de dicho plan, podria presumir que de él habia de emanar de consecuencia en consecuencia, una Constitucion como la de 1857 y las Leyes de Reforma?

Este plan no era en realidad más que un dique supuesto á las ideas liberales que los franceses habian llevado con sus armas á la Península, un refugio ofrecido al buen rey Fernando, con todo su séquito de nobles y obispos y palaciegos, y con todas las añejas ideas del siglo XVI, en el caso de que se arrepintiera del enorme crimen de haber jurado la Constitucion de 1842, y reconocido como dogmas políticos la soberanía y libertad del pueblo, la division de los poderes y el uso de la libertad de imprenta.

Claramente está probada esta asercion por casi todos los artículos del mencionado plan, principalmente por los en que se declara á Fernando VII, emperador del nuevo imperio de Anáhuac, y al clero secular y regular con todos sus fueros y preeminencias.

Pero aunque el plan de Iguala era en efecto un paso atrás en la senda de la li-

bertad, y estaba en contradiccion con las ideas mucho más avanzadas de los individuos que componian ántes la junta de Zitácuaro [y congreso de Chilpancingo, así como los principios republicanos de la Constitucion de Apatzingán, á él debemos haberse conseguido nuestra independencia]

Por estas indicaciones se comprende, por qué los liberales enaltecen más á los insurgentes de la primera época, y celebran con preferencia el 15 y no el 27 de Setiembre, no como dice Pacheco, por haber cometido aquellos mayores tropelías contra los españoles, sino porque sus ideas estaban más en armonía con las que hoy profesamos; mientras que el héroe predilecto del partido conservador, es Iturbide, autor del plan monárquico y clerical de Iguala.

Hé aquí indicado el origen de nuestros dos partidos principales; y se puede decir, que aun ántes de consumada nuestra independencia, estábamos completa é irremediablemente divididos entre hijos del pasado é hijos de nuestro siglo.

Para formarnos una idea de la division, ó mejor dicho, confusion de opiniones que reinaban en aquellos tiempos entre los mexicanos, citarémos del manifiesto de Iturbide fechado en Liorna en 27 de Setiembre de 1823, los siguientes párrafos.

"Por todas partes se hacian juntas clandestinas, en que se trataba del sistema de gobierno que debia adoptarse entre los europeos y sus adictos; unas trabajaban por consolidar la Constitucion, que mal obedida y truncada, era el preludio de su poca duracion; otras pensaban en reformarla, porque en efecto, tal cual la dictaron las córtes de España, era inadoptable en lo que se llamó Nueva-España; y otras aspiraban por el gobierno absoluto, apoyo de sus empleos y de sus fortunas, que ejercian con despotismo y adquirian con monopolios. Las clases privilegiadas y los poderosos fomentaban estos partidos, decidiéndose á uno ó á otro, segun su ilustucion y los proyectos de engrandecimiento que su imaginacion les presentaba.

"Los americanos deseaban la independencia; pero no estaban acordes en el modo de hacerla, ni en el gobierno que debia adoptarse: en cuanto á lo primero, muchos opinaban, que ante todas cosas, debian ser exterminados los europeos y confiscados sus bienes; los ménos sanguinarios, se contentaban con arrojarlos del país, dejando así huérfanas un millon de familias; y otros más moderados, los excluian de todos los partidos, reduciéndolos al estado en que

ellos habian tenido por tres siglos á los naturales.—En cuanto á lo segundo, *monarquía absoluta, moderada con la constitucion española, con otra constitucion, república federal, central, etc.*, cada sistema tenia sus partidarios, los que llenos de entusiasmo se afanaban por establecerlo."

La consecuencia lógica del plan de Iguala era el imperio de Agustín I; así como el primer paso decisivo dado en favor de las ideas liberales y republicanas, fué el pronunciamiento de 2 de Diciembre de 1822, hecho por un hombre que, por medio de una série de trasformaciones verdaderamente camaleónicas, ha llegado hasta el extremo de ofrecer, como se cuenta, su espada á la intervencion europea, tal vez en imitacion de su oscuro homónimo de Santo Domingo, hecho por el general D. Antonio López de Santa-Anna; por Santa-Anna, quien en lugar de contentarse con ser el primer ciudadano, y el más querido y el más feliz de una nacion libre, prefirió despues aspirar á la misma púrpura, que con atrevida mano habia sabido arrancar á su amigo y bienhechor.

Y para probar cuán de acuerdo estaban con estas ideas de libertad y república los antiguos insurgentes de la época de 1810 á 1821, vemos que desde luego se adhirieron al pronunciamiento de Santa-Anna los ilustres ciudadanos Victoria, Guerrero y Bravo; aquel Bravo, cuyo solo nombre es un mentís á la infame calumnia de Pacheco, al llamar á los liberales asesinos de los españoles.

¿Quién no conoce el sublime rasgo de este caudillo, rasgo cuyo igual no puede presentar en su historia ninguna nacion del globo, cuando puso en libertad á trescientos prisioneros hechos al enemigo, en el momento de recibir la infausta noticia de que los españoles habian fusilado á su anciano padre, negándose al cange que les habia propuesto!

Pero lo que debe admirarnos, es la cooperacion de la faccion borbónica escocesa en este pronunciamiento liberal,—nueva prueba de la verdad que hemos sentado, de que el espíritu del siglo sabe emplear para la realizacion de sus fines, hasta á los hombres de ideas enteramente opuestas á las suyas; pues al secundar aquella faccion el plan del 6 de Diciembre de 1822, llamado de Casa-Mata, lo hacia con la pérdida mira de enseñorearse ella misma de los destinos de la nacion, y de volver á andar, si fuera posible, nuestras relaciones políticas con la metrópoli.

Sin embargo, los primeros pasos en la